

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	<b>wood.</b>	<b>WOOD ENGINEERING &amp; CONSULTANCYCOLOMBIA SAS</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	OT 198 / ODS 73
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
ESTUDIO DE RESISTIVIDAD ELÉCTRICA DEL TERRENO ODS 73 - OT 198				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD ELÉCTRICA EN ESTACIÓN CASTILLA 3, CLÚSTER 112 (CAD 2) Y CLÚSTER 112 (NUEVO). OT 198 ECOPETROL				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
03 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
19/06/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Ronald Javier Rueda Sarmiento rrueda@corrosioncic.com 3177294933		Wilfredo Charry		Leonardo Gomez

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte de personal	Unidad	1	0	1	<p>-Requisitos mínimos legales: empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, debe contar con revisión técnico mecánica vigente, póliza de seguros contractual y extracontractual para vehículos utilitarios. -Requisitos HSE: El conductor del vehículo debe ser asignado exclusivamente para esta labor. El vehículo deberá ser de servicio público; solamente podrá ser de placas particulares si en la licencia de tránsito aparece como propietario la empresa aliada, o si el vehículo se encuentra bajo la figura de leasing. Este deberá estar a nombre de esta . El ALIADO deberá divulgar a sus conductores y seguir lo establecido en el HSE-PRO- 100421, Instructivo de Seguridad Vial. Habrá excepciones de acuerdo con la región a trabajar, donde el vehículo y conductor deben ser de la región por temas de responsabilidad social. El ALIADO que requiera llevar vehículos y conductores, debe presentar la siguiente información mínima: General *Contar con un Plan Estratégico de Seguridad Vial según legislación vigente, incluyendo políticas de control de alcohol y drogas, regulación de horas de conducción y descanso, regulación de velocidad, uso del cinturón de seguridad, no uso de equipos de comunicación móvil mientras se conduce. Conductores *Certificado del curso de manejo defensivo, realizado en una institución avalada según legislación aplicable, con una intensidad horaria de ocho (8) horas y una vigencia no mayor a un (1) año. * Hoja de vida de los conductores, con los soportes correspondientes que demuestren como mínimo dos (2) años de experiencia en conducción de vehículos acorde con el tipo de licencia de conducción. Nota 1: se validará en la plataforma del RUNT la experiencia requerida *Contrato laboral, seg?</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

?n aplique. \*Certificados de los siguientes cursos realizados en una institución avalada según legislación, con una intensidad horaria de mínimo de dos (2) horas cada curso y una vigencia no mayor a un (1) año: • Mecánica básica automotriz. • Primeros auxilios. • Manejo de extintores. • Aspectos legales y normas de tránsito \*Soportes de afiliación y/o pagos vigentes al sistema de seguridad social: ARL (riesgo IV o V según aplique), EPS, AFP, CCF \*Registros de entrega o verificación de dotación y elementos de protección personal - EPP. \*Copia de certificado de vacunación; mínimo fiebre amarilla, tétano, Covid (Esquema completo o en proceso). \*Licencia de conducción vigente, de acuerdo con la categoría que corresponda y tipo de vehículo. \*Paz y salvo RUNT con una fecha de expedición no mayor a 5 días. Para personal con multas, solo se aceptarán conductores que máximo tengan multas hasta por \$1 2000,000 y/o que cuenten con acuerdo de pago. \*Copia del examen psicosenométrico con vigencia no mayor a 3 años, que incluya (visiometría, audiometría, evaluación psicológica, coordinación motriz, examen médico general). (Resolución 1565 de 2014) Vehículos \*Los vehículos a utilizar deben cumplir con lo siguiente: •Camperos y camionetas: Antigüedad Menor a 7 años, pito o alarma de reversa, barra antivuelco, cinturón de seguridad en todos los asientos. \*Copia de la licencia de tránsito vigente \*Copia del SOAT vigente. \*Copia de la tarjeta de operación especial (para vehículos de servicio público) vigente \*Copia de la revisión técnico-mecánica y de gases (si aplica) vigente. \*Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente. \*Copia de la póliza todo riesgo (seguro automóvil) vigente. \*Extracto del contrato para vehículos públicos (planilla), en caso de que aplique \*Kit completo de carretera. \*Botiquín primeros auxilios. \*Registro del último mantenimiento realizado y debe contar con un plan de mantenimiento preventivo de su parque automotor propio o subcontratado, del cual se pueda obtener información histórica y para trazabilidad de las operaciones hechas a los vehículos -Otros

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

requisitos: Motor Diésel, Debe tener duraliner, barra antivuelco, llantas MT preferiblemente y en buen estado. -Criterios de evaluación de ofertas: se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor local y plazos de pago. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA \*Se requiere Camioneta doble cabina con matrícula, con conductor con placa blanca, que cumpla normativa de uso de vehículos por el cliente, se debe cotizar para servicio 12 horas, Servicio por días (a todo costo).

## CONDICIONES COMERCIALES

### Condiciones de pago

30

### Lugar de Radicación de Facturas

facturasproveedor@corrosioncic.com

### Proceso de Radicación

• Copia de la orden de servicio o autorización por correo electrónico (cuando no le haya sido emitida la orden de servicio). Soporte de pago a la seguridad social y aportes.

### Contacto para Facturación

Pilar Rocío Pinto Castro ppinto@corrosioncic.com - 6550808 (Ext. 115).

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

### Fecha de Recibo

07/06/2023

### Hora Límite de Recibo de Propuestas

11:59:00

### Entrega de Propuestas

rrueda@corrosioncic.com

### Contacto para Entrega de Propuestas

Ronald J. Rueda S. /WhatsApp 3177294933

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas o dependiendo del servicio personas naturales que cuenten con RUT.

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”